DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 22 de septiembre de 2011

por la que se nombra a tres miembros y cuatro suplentes alemanes del Comité de las Regiones

(2011/643/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE (¹) y 2010/29/UE (²) por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.
- (2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones tres puestos de miembros tras el término de los mandatos del Sr. Karl-Heinz KLÄR, de la Sra. Kerstin KIESSLER y del Sr. Rolf HARLINGHAUSEN. Han quedado vacantes cuatro puestos de suplentes tras el término de los mandatos de la Sra. Nicole MORSBLECH, del Sr. Peter STRAUB, del Sr. Michael GWOSDZ y de la Sra. Jacqueline KRAEGE.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015:

- a) como miembros:
 - a la Dra. Eva QUANTE-BRANDT, Staatsrätin, Mitglied des Senats der Freien Hansestadt Bremen,

- a la Sra. Margit CONRAD, Bevollmächtigte des Landes Rheinland-Pfalz beim Bund und für Europa,
- a la Sra. Barbara DUDEN, Mitglied des Europaausschusses der Hamburgischen Bürgerschaft,

y

- b) como suplentes:
 - a la Sra. Ulrike HÖFKEN, Ministerin für Umwelt, Landwirtschaft, Ernährung, Weinbau und Forsten,
 - al Sr. Nils WIECHMANN, Mitglied des Landtages,
 - al Sr. Heino VAHLDIECK, Mitglied des Europaausschusses der Hamburgischen Bürgerschaft,
 - al Sr. Peter FRIEDRICH, Minister für Bundesrat, Europa und internationale Angelegenheiten.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de septiembre de 2011.

Por el Consejo El Presidente J. MILLER

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.